

de la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Andalucía,

HE RESUELTO

1.º Reconocer el interés general de la «Fundación de las Siete Villas».

2.º Calificarla como Fundación de carácter Cultural, y

3.º Disponer su inscripción en la Sección 1.ª del Registro de Fundaciones Privadas de Carácter Cultural y Artístico, Asociaciones y Entidades Análogas de Andalucía, y su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición potestativo ante esta Consejería en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109, 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 46 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de noviembre de 2002

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

RESOLUCION de 24 de octubre de 2002, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace público el Acuerdo que se cita.

«Acuerdo de 23 de octubre de 2002, de la Jefa del Servicio de Gestión de Programas de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por el que se delega la competencia de expedir copias autenticadas en los funcionarios que desempeñen los puestos de trabajo que se indican.

La conveniencia de agilizar los procedimientos y descongestionar este Servicio, especialmente cuando se produce la masiva recepción de documentación en relación con solicitudes de subvenciones, aconsejan delegar la compulsa de documentos al amparo de lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 47 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, en relación con el artículo 23 del Decreto 204/1995, de 29 de agosto, de medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos.

Por ello, esta Jefatura de Servicio

A C U E R D A

Primero. Delegar la competencia para la autenticación de copias de documentos en los funcionarios que desempeñen los siguientes puestos de trabajo:

Código	Puesto de trabajo
6920010	Negociado de subvenciones.
2170910	Negociado de control de programación.

Segundo. En las copias autenticadas que se expidan mediante cotejo, en virtud de la presente delegación, se hará constar expresamente esta circunstancia.

Tercero. La delegación de competencias contenida en el presente Acuerdo se entiende sin perjuicio de que, en cualquier momento, el órgano delegante pueda avocar para sí el conocimiento de cuantos asuntos considere convenientes.

Cuarto. El presente Acuerdo producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación. Sevilla, 23 de octubre de 2002. La Jefa del Servicio de Gestión de Programas, Adela Real Montero.»

Sevilla, 24 de octubre de 2002.- La Directora General, Elena Angulo Aramburu.

RESOLUCION de 3 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se da publicidad a la subvención concedida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la relación de subvención concedida durante el cuarto trimestre de 2002, al amparo de la Orden de fecha 24 de junio de 1997 (BOJA núm. 82, de 17.7.97).

Beneficiario: Peña Flamenca La Serrana «El Burgo».
Actividad: Ciclo de Conferencias sobre Flamenco.
Importe: 3.005,06 euros.
Aplicación presupuestaria: 01.19.00.02.29 484.00.45C.0.

Málaga, 3 de octubre de 2002.- La Delegada, Rosario Torres Ruiz.

RESOLUCION de 8 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se da publicidad a la subvención concedida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la relación de subvención concedida durante el cuarto trimestre de 2002, al amparo de la Orden de fecha 24 de junio de 1997 (BOJA núm. 82, de 17.7.97).

Beneficiario: Nana Kobakhidze.
Actividad: Investigación de Epigrafías Ibéricas.
Importe: 1.502,53 euros.
Aplicación presupuestaria: 01.19.00.02.29 480.00.45E.7.

Málaga, 8 de noviembre de 2002.- La Delegada, Rosario Torres Ruiz.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 18 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad mediante la causa de presupuesto inferior a 60.101,21 euros.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Jaén.
 - c) Número de expediente: 2002/0793.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Protección de taludes de terraplén en la carretera A-306, de Córdoba a Jaén por Bujalance entre los p.k. 28,400 al 29,400, margen izquierda.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: De urgencia.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: Presupuesto inferior a 60.101,21 euros.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: Cincuenta y nueve mil novecientos setenta euros con treinta y ocho céntimos (59.970,38 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 13 de noviembre de 2002.
 - b) Contratista: GEA 21, SA.
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: Cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco euros con treinta y cinco céntimos (59.485,35 euros).

Jaén, 18 de noviembre de 2002.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 18 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la adjudicación de contratos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del RDL 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP.

Esta Dirección General de Gestión del Medio Natural, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del RDL 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se relacionan:

Núm. expte.: 248/02/M/00.
Título: Restauración de la cubierta vegetal del núcleo forestal del Cobujón y otros de la cuenca media del río Odiel.
Adjudicatario: Hnas. Moro, SL.
Importe: 1.891.434,96 euros.

Núm. expte.: 554/02/M/00.
Título: Construcción del subsistema de montes como parte del sistema acervo de la Consejería de Medio Ambiente.
Adjudicatario: UTE-SADIEL, SA / Guadaltel, SA.
Importe: 186.754,40 euros.

Núm. expte.: 623/02/M/00.
Título: Proyecto de restauración forestal de arroyos en el Parque Natural Sierra Norte.
Adjudicatario: Construcciones Porman, SA.
Importe: 319.533,00 euros.

Núm. expte.: 515/02/M/00.
Título: Restauración de la vegetación Cerro del Hierro Parque Natural Sierra Norte.
Adjudicatario: Construcciones Sando, SA.
Importe: 391.992,27 euros.

Núm. expte.: 456/02/M/00.
Título: Reposición de marras en Las Navas-El Berrocal, t.m. de Almadén de la Plata.
Adjudicatario: Riegosur, SA.
Importe: 455.463,00 euros.

Núm. expte.: 481/02/M/00.
Título: Obras de hidrología en el Parque Nacional Sierra de Huétor.
Adjudicatario: Construcciones Sando, SA.
Importe: 248.418,48 euros.

Núm. expte.: 445/02/M/00.
Título: Repoblación y diversificación de masas forestales en el Parque Natural Sierra de Cazorla, Segura y las Villas.
Adjudicatario: AUDECA, SL.
Importe: 509.500,00 euros.

Núm. expte.: 465/02/M/00.
Título: Proyecto de restauración de hábitat en montes públicos, provincia de Córdoba.
Adjudicatario: Construcciones Sando, SA.
Importe: 388.260,86 euros.

Núm. expte.: 476/02/M/00.
Título: Tratamientos preventivos en los parques naturales de Los Alcornocales y Sierra de Grazalema.
Adjudicatario: Plantaciones y caminos.
Importe: 938.514,76 euros.

Núm. expte.: 395/02/M/00.
Título: Apertura y mantenimiento de líneas y fajas cortafuegos en los montes de Sierra Morena Oriental y EEPP de la provincia de Córdoba.
Adjudicatario: TALHER, SA.
Importe: 243.168,87 euros.